

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. IA3-INE-019/2022

**“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE
CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT
PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS
(SEGUNDA CONVOCATORIA)”**

ACTA DE FALLO

8 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-019/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-019/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA3-INE-019/2022 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico CompralNE.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-019/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **15:30 horas** del día **8 de diciembre de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA3-INE-019/2022**, convocada para la contratación del servicio de “**Renovación de suscripciones al software Adobe Creative Cloud For Teams All Apps, Adobe Acrobat Pro DC For Teams y Adobe Captivate For Teams (Segunda Convocatoria)**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-019/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **15:30 horas** del día **8 de diciembre de 2022**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-019/2022. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4635** del Sistema Electrónico CompraINE, correspondiente al procedimiento de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA3-INE-019/2022**.-----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4635** del Sistema Electrónico CompraINE, se entregaron **2 (dos) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompraINE	Licitantes
1	Cadgrafics S.A. de C.V.
2	Sistemas Phoenix, S. de R.L.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la proposición técnica y la proposición económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompraINE, se entregaron **2 (dos)** proposiciones a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-019/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

Sobre económico, contienen una firma electrónica avanzada válida respectivamente. -----

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	Cadgrafics S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	Sistemas Phoenix, S. de R.L.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

Por lo que en ese contexto y al no contarse con al menos 3 (tres) proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, el **Instituto Nacional Electoral declara desierto** el presente procedimiento de contratación, en términos del artículo 52 fracción III del REGLAMENTO, que establece que: “... **III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente**...”; lo preceptuado en el artículo 98 de las POBALINES que entre otras cosas determina que: “**Las proposiciones a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, serán aquellas que reciba la Convocante en el acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo ser como mínimo tres, ...**” así como lo señalado en el numeral 14.2 inciso 1) de la convocatoria, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Pantalla emitida por el Sistema Electrónico CompralNE**” y que forma parte integral de la presente acta. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-019/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **16:00 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1609161
HASH:
37B0A32A35B351782FE6869D41955CD82374C1F97C3DF2
5D42546D8702E7939C

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1609161
HASH:
37B0A32A35B351782FE6869D41955CD82374C1F97C3DF2
5D42546D8702E7939C

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1609161
HASH:
37B0A32A35B351782FE6869D41955CD82374C1F97C3DF2
5D42546D8702E7939C

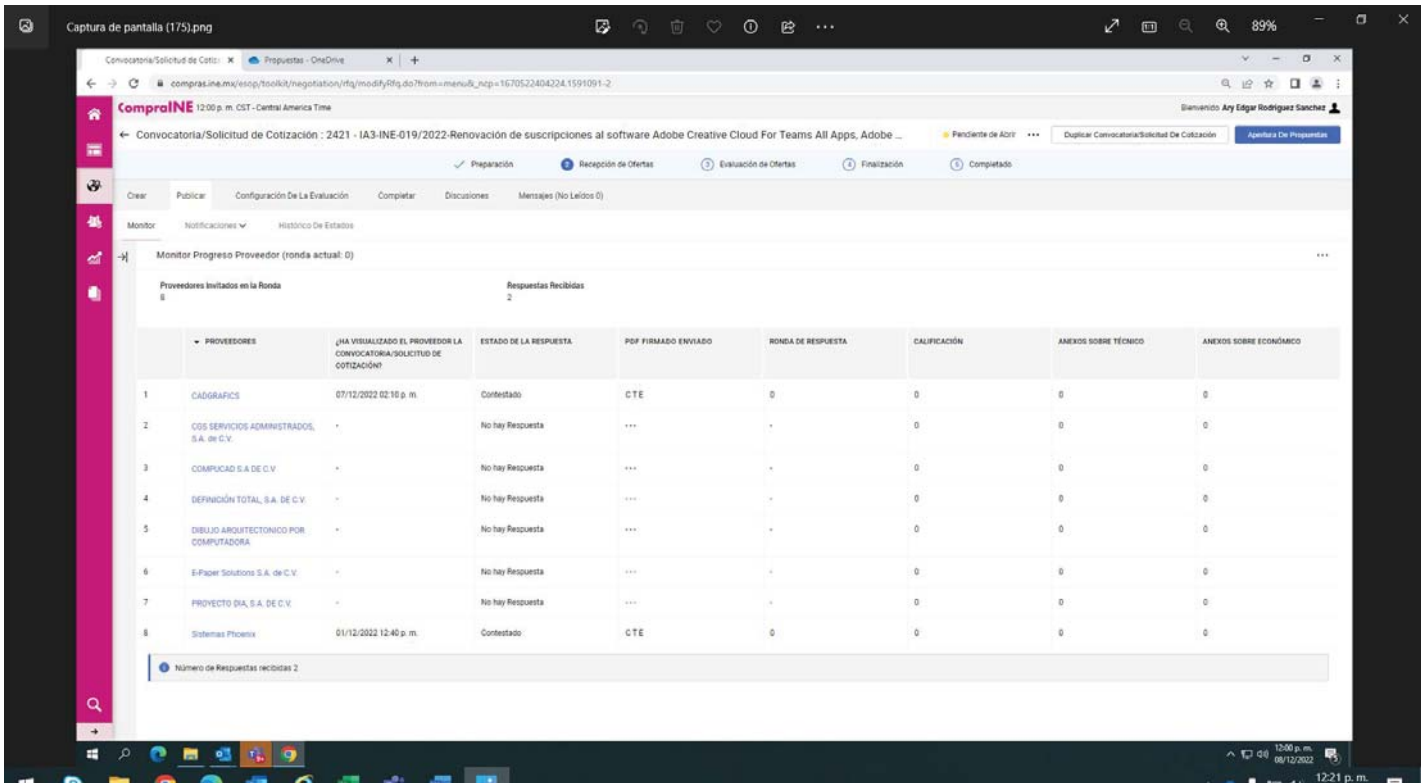
ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-019/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

ANEXO 1

Pantalla emitida por el Sistema Electrónico CompraINE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-019/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS, ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS Y ADOBE CAPTIVATE FOR TEAMS (SEGUNDA CONVOCATORIA)”

Pantalla emitida por el Sistema Electrónico CompralNE



The screenshot displays the 'CompralNE' web application interface. The main content area shows a table titled 'Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)'. The table is divided into two sections: 'Proveedores Invitados en la Ronda' and 'Respuestas Recibidas'. The 'Respuestas Recibidas' section contains a table with the following data:

PROVEEDORES	¿HA VISUALIZADO EL PROVEEDOR LA CONVOCATORIA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN?	ESTADO DE LA RESPUESTA	PDF FIRMADO ENVIADO	RONDA DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN	ANEXOS SOBRE TÉCNICO	ANEXOS SOBRE ECONÓMICO
1 CADGRAPICS	07/12/2022 02:16 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
2 COS SERVICIOS ADMINISTRADOS, S.A. DE C.V.	-	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
3 COMPUCAD S.A DE C.V.	-	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
4 DEFINIDIÓN TOTAL, S.A. DE C.V.	-	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
5 DIBUJO ARQUITECTONICO POR COMPUTADORA	-	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
6 E-Paper Solutions S.A. de C.V.	-	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
7 PROYECTO DIA, S.A. DE C.V.	-	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
8 Sistemas Phoenix	01/12/2022 12:40 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0

At the bottom of the table, there is a summary bar: 'Número de Respuestas recibidas 2'.